

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
Solicitud de apoyos en materia de seguridad para eventos sociales, culturales y religiosos.								
DESCRIPCIÓN:								
Consiste en brindar el apoyo de seguridad en los diferentes eventos sociales, culturales y religiosos que acontezcan en el municipio, a través de la página Web del Ayuntamiento de Tenancingo, a fin de salvaguardar el orden y la paz pública, preservando las libertades, derechos y bienes de las personas.								
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 21, Artículo 115 Fracción II. Ley de Seguridad del Estado de México Artículos 2, 4, 19, 20, 21, 22. 						
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	X SI NO	DIRECCIÓN WEB	https://tenancingo.gob.mx/					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con los requisitos señalados. Cuando se formule la solicitud con 15 días de anticipación a la celebración del evento. 						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS								
I.	Oficio dirigido al Presidente Municipal con atención al Director de Seguridad Pública Protección Civil y Bomberos, indicando fecha, hora y tipo de apoyo requerido.	SI	I	<ul style="list-style-type: none"> Bando Municipal de Tenancingo 2022 art. 26 				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
I.	Oficio dirigido al Presidente Municipal con atención al Director de Seguridad Pública Protección Civil y Bomberos, indicando fecha, hora y tipo de apoyo requerido.	SI	I	<ul style="list-style-type: none"> Bando Municipal de Tenancingo 2022 art. 26 				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
	Enviar el oficio de solicitud a través de la página del Ayuntamiento de Tenancingo	SI	I	<ul style="list-style-type: none"> Bando Municipal de Tenancingo 2022 art. 26 				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 Días hábiles							
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico N/A						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Pública				Dirección de Seguridad Pública Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Cmte. Juan Alfredo Hernández González					
DOMICILIO:	CALLE:	Paseo de las Fuentes			NO. INT. Y EXT.:	11	
COLONIA:	San Diego			MUNICIPIO:	Tenancingo		
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		En días hábiles			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714 14	1030901		N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de apoyo puedo solicitar?						
RESPUESTA:	Cualquier tipo de apoyo siempre y cuando sea de carácter público, de igual forma de entrada y salida de centros educativos, eventos culturales, etc.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo solicitar apoyo para que resguarden un evento particular?						
RESPUESTA:	La policía municipal no resguarda ningún evento particular, fiestas, bailes, etc.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde entrego el oficio de petición de apoyo?						
RESPUESTA:	Pueden dejar el oficio en la Oficialía de Partes de la Presidencia Municipal, o bien, entregando en la Dirección de la Seguridad Pública Municipal						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 ELABORO: Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Dayro Antonio Sánchez Bautista Enlace de Mejora Regulatoria	 VISTO BUENO: Comisario Juan Alfredo Hernández González Director de Seguridad Pública y Presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/06/2022
---	---	--